

Selección Regular de Ayudante de Segunda Dedicación Simple - Área Matemática

Dictamen del Jurado

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre de 2022, se reúne el jurado que entiende en la selección regular para cubrir treinta y siete (37) cargos de Ayudante de Segunda del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (EXPEDIENTE EX-2022-05382546 - RESOLUCIÓN CD 1691/2022). El jurado está integrado por los doctores Marcelo Paredes, María Eugenia Rodríguez y Joaquín Singer. Se han presentado los candidatos cuyos nombres se consignan a continuación:

Agote	Nicolás
Akris	Ramiro
Alen	Yamila
ALLO GOMEZ	Nicolás
Alongi	Gina Ayelen
Alvarez	Sergio
Alvarez	Nicolas
AMELOTTI	Malena Catalina
Andersen Molina	Ignacio Gaspar
Apter	Ian Ariel
Aquilante	Juan Pablo Hugo
ARRANZ FLOREK	Yamila Iara
Barone	Emiliano
Bazzano	Violeta Manuela
Beck	Fiorella Sol
BELEN	Eugenia
Benito	Julia
Bernardini	Rocío
Bounos	Ian Evangelos
Bravo	Lucía
Caillet Bois	Victoria
CANERO	Marco Armando
Capdevila Huarte	Camila
CARABAJAL	Gonzalo
Carraux	Gonzalo Adrian
CHIESA	Nicolás Alejandro
Chimenti	Tomas
Ciafardini	Marco
Cicchetti	Dante
Cirelli	Francisco
Cohen Mizrahi	Tomer Damian
colantuono	nicolas
COMPLETA	Martin Daniel
CORDOBA	Ignacio
Correa	Sandra Lorena
DAloisio	Camilo Manuel



Demaria	Mariano
Di Tella	Rocco
Dinkel	Ayelen
Dorda Recalde	Maria de las Mercedes
Duhau	Cecilia Noemí
Ehrhorn	Leonard
Embrioni	Lucia
ERDEI	Alan
Ezeiza	Magali Abril
Feldman	Julian Martin
Fondevila	Daniel
Fraiman	David
Freire	Guido Ignacio
Galotto	Juan Ignacio
GAMENARA	Guido
Garcia Lodi Fe	Maria Paz
Gargano	Juan Ignacio
Giordani	Juan Ignacio
GLAESER SANTAMARIA	Michael
Gomez Bachar	Luca Javier
González Vandam	Iñaki
GOY	Sofía
Graus	Nicole
Greco	Francisco
Hartzstein	Sol Dominique
Herrera	Marcos Alexander Gustavo
Hirsch	Micaela
Iannucci	Santiago Martín
Ibañez	Nicolás
ITURRIZA RAMIREZ	Joaquín
Jaime	Israel Ángel
KUNIK KERPITCHIAN	Alejandro Yuri
LAMAS	Jan
Lanciano	Leonardo
Latorre	Sofía
Lazaro	Maria del Rosario
Ledesma Cueli	Nicolás Sebastián
LIQUIN	Florencia Nahir
Liwski	Emiliano
LOPEZ MENALLED	Lola
LOPEZ SANCHEZ	Lucas Ezequiel
Lozano	Sofía Magali
Ma	Annameng
MANTEROLA	Franco David
MARCHESANO	Florencia Mabel
Marraffini	Giovanni Franco Gabriel
MARTINEZ	Facundo Ezequiel
MASLIAH	Julián

Mastronardi	Camila
Mastropietro	Bruno Federico
Mauas	Martín
Mildiner	Camila
MISA	Jerónimo Juan
Moccio	Magdalena Iriel
Mollerach	Manuel
MONARDO	Ivan
Munhó Vital	Facundo Nicolas
Nabot	Sol
Nano	Javier Ignacio
NEGRI	Mariano
NORES	Manuel Enrique
NORES	Manuel
Orozco	Agustin
PALAZZO	Tomás Alejandro
Paternó	Tomás
Peralta	Dalia Soledad
PEREYRA GUALDA	Lorena Carolina
Pigozzi	Nahuel
Pineau	Javier
POLO	Tamara Carolina
Rodriguez	Ariel Nicolas
Rozin	Pedro
Rufolo	Franco Nicolás
Salari	Valentin
Schulze	Georg Emanuel
Seltzer	Nicolas
Suleiman	Tomás Facundo
SZWARCBERG	Gabriel
TEJADA	José Manuel
Theodorou	Jorge
Toledo	Maria
Tovar	Andres
Urtubey	Elián
VACAS VIGNOLO	Martin Ignacio
VALDEZ	Francisco Matías
Varela	Santiago Daniel
VAYSSIER	Emilia
VAZQUEZ	Camilo Agustin
viera	joaquin ezequiel
Vilcovsky	Maia
VILLAGRAN DOS SANTOS	Nicolas Andres
Villar	Josefina
VLATKO	Carolina
Wisznia	Juan
Wiszniewer	Violeta
Zanette	Julia

En primera instancia, el jurado se reunió para fijar los puntajes máximos asignados a los distintos ítems a evaluar, estableciendo los siguientes valores:

- Antecedentes docentes: 5
- Antecedentes científicos: 3
- Antecedentes de extensión: 4
- Antecedentes profesionales: 3
- Prueba de oposición: 55
- Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes: 30

La prueba de oposición se realizó de forma presencial y escrita el día 14 de noviembre a las 16 hs en las aulas 5 y 6 del Pabellón II de la Facultad. La prueba constó de 2 (dos) ejercicios a desarrollar, elegidos por el jurado el de entre una lista de 20 (veinte) dividida en dos partes: la parte I sobre las asignaturas Análisis I y Análisis II y la parte II sobre la asignatura Álgebra I. La lista de ejercicios fue publicada el día 7 de noviembre. Se le pidió a los postulantes que expongan y desarrollen los ejercicios por escrito, tal como si se lo estuviera explicando a un alumno que está cursando las asignaturas a las que se hacen referencia respectivamente, indicando los resultados teóricos usados según el momento de la materia en que se estuvieran desarrollado dichos ejercicios.

Posteriormente, los miembros del jurado evaluaron la prueba de oposición presentada por los aspirantes y procedieron a considerar exhaustivamente los antecedentes docentes, científicos, profesionales, de extensión y las calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes.

Al evaluar los **antecedentes docentes**, el jurado tuvo en cuenta la jerarquía de los distintos cargos desempeñados hasta la fecha por los concursantes y la naturaleza de las actividades desarrolladas.

En cuanto a los **antecedentes científicos**, se consideraron las publicaciones de los concursantes, las comunicaciones y asistencias a congresos nacionales e internacionales de los últimos 10 años.

En los **antecedentes de extensión** se consideró la actuación en los últimos años en diversas actividades de divulgación de la matemática y vinculación con otros niveles educativos realizadas en un marco institucional.

En los **antecedentes profesionales** se consideraron distintas actividades laborales relacionadas con la matemática realizadas por los postulantes, no catalogables como antecedentes científicos, de extensión o de docencia universitaria o como pasantías de formación profesional.

En las **calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes**, se tuvo en cuenta el avance en la carrera de licenciatura y/o profesorado en matemática, las calificaciones y los

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled 'M', a stylized signature, and the name 'Parade'.

premios obtenidos en competencias matemáticas. También se tuvieron en cuenta los cursos y pasantías realizados que se consideraron formativos para su capacitación docente y científica, y las actividades de gestión universitaria.

De acuerdo a la resolución CD 2179/19, por tener aprobada al momento del cierre de la inscripción la totalidad de los requisitos del plan de estudios de una carrera universitaria, se excluye del orden de méritos al aspirante:

Bounos Ian Evangelos

Por no haberse presentado a la prueba de oposición se excluye del orden de méritos a los aspirantes:

Alongi	Gina Ayelen
AMELOTTI	Malena Catalina
Andersen Molina	Ignacio Gaspar
Apter	Ian Ariel
ARRANZ FLOREK	Yamila Iara
Barone	Emiliano
Bazzano	Violeta Manuela
Bravo	Lucía
Chimenti	Tomas
Ciafardini	Marco
colantuono	nicolas
DAloisio	Camilo Manuel
Di Tella	Rocco
Dinkel	Ayelen
Embrioni	Lucia
Ezeiza	Magali Abril
Fondevila	Daniel
Garcia Lodi Fe	Maria Paz
Gargano	Juan Ignacio
Giordani	Juan Ignacio
Gomez Bachar	Luca Javier
González Vandam	Iñaki
Hartzstein	Sol Dominique
Herrera	Marcos Alexander Gustavo
Hirsch	Micaela
Iannucci	Santiago Martín
ITURRIZA RAMIREZ	Joaquín
Latorre	Sofía
LIQUIN	Florencia Nahir
Ma	Annameng
Mastronardi	Camila
Mollerach	Manuel
Orozco	Agustin
Paternó	Tomás
POLO	Tamara Carolina

Rodriguez	Ariel Nicolas
Rozin	Pedro
Salari	Valentin
Schulze	Georg Emanuel
Suleiman	Tomás Facundo
Toledo	Maria
Tovar	Andres
Urtubey	Elián
viera	joaquin ezequiel
Vilcovsky	Maia
VLATKO	Carolina
Zaninovich	Sebastian

El jurado excluye también del orden de méritos a los siguientes aspirantes por considerar que su prueba de oposición fue no satisfactoria.

Benito	Julia
Galotto	Juan Ignacio
MANTEROLA	Franco David
PALAZZO	Tomás Alejandro
Theodorou	Jorge
Zanette	Julia

Como resultado de los antecedentes y la prueba de oposición, y por decisión unánime de este jurado, se propone el siguiente orden de méritos:

1	COMPLETA	Martin Daniel
2	ALLO GOMEZ	Nicolás
3	Carraux	Gonzalo Adrian
4	LOPEZ MENALLED	Lola
5	Lazaro	Maria del Rosario
6	MARCHESANO	Florencia Mabel
7	LAMAS	Jan
8	Villar	Josefina
9	Liwski	Emiliano
10	CARABAJAL	Gonzalo
11	MARTINEZ	Facundo Ezequiel
12	ERDEI	Alan
13	Capdevila Huarte	Camila
14	Cicchetti	Dante
15	Fraiman	David
16	VAYSSIER	Emilia
17	Duhau	Cecilia Noemí
18	MASLIAH	Julián

19	VILLAGRAN DOS SANTOS	Nicolas Andres
20	CORDOBA	Ignacio
21	BELEN	Eugenia
22	Peralta	Dalia Soledad
23	Nabot	Sol
24	Caillet Bois	Victoria
25	Lozano	Sofía Magali
26	Lanciano	Leonardo
27	Cirelli	Francisco
28	Ibañez	Nicolás
29	MISA	Jerónimo Juan
30	GOY	Sofía
31	Correa	Sandra Lorena
32	Wiszniewer	Violeta
33	MONARDO	Ivan
34	Mauas	Martín
35	Rufolo	Franco Nicolás
36	Mastropietro	Bruno Federico
37	Greco	Francisco
38	Dorda Recalde	Maria de las Mercedes
39	VAZQUEZ	Camilo Agustin
40	NEGRI	Mariano
41	NORES	Manuel Enrique
42	Ehrhorn	Leonard
43	SZWARCBERG	Gabriel
44	Agote	Nicolás
45	Alvarez	Sergio
46	Alen	Yamila
47	Demaria	Mariano
48	KUNIK KERPITCHIAN	Alejandro Yuri
49	Alvarez	Nicolas
50	Freire	Guido Ignacio
51	TEJADA	José Manuel
52	Ledesma Cueli	Nicolás Sebastián
53	VACAS VIGNOLO	Martin Ignacio
54	Feldman	Julian Martin
55	Beck	Fiorella Sol
56	Graus	Nicole
57	Seltzer	Nicolas
58	Jaime	Israel Ángel
59	PEREYRA GUALDA	Lorena Carolina
60	Wisznia	Juan
61	Pigozzi	Nahuel
62	Akris	Ramiro
63	Varela	Santiago Daniel
64	Mildiner	Camila
65	NORES	Manuel
66	GAMENARA	Guido

67	CANERO	Marco Armando
68	Aquilante	Juan Pablo Hugo
69	Cohen Mizrahi	Tomer Damian
70	Moccio	Magdalena Iriel
71	VALDEZ	Francisco Matías
72	Marraffini	Giovanni Franco Gabriel
73	GLAESER SANTAMARIA	Michael
74	CHIESA	Nicolás Alejandro
75	Nano	Javier Ignacio
76	LOPEZ SANCHEZ	Lucas Ezequiel
77	Munhó Vital	Facundo Nicolas
78	Bernardini	Rocío
79	Pineau	Javier

Se deja constancia que todos los postulantes incluidos en este orden de méritos están en condiciones de desempeñarse como Ayudantes de Segunda con Dedicación Simple. Sin embargo, los siguientes postulantes deberán completar cuatro (4) materias de su plan de estudios para poder ser dado de alta en el cargo.

NORES	Manuel Enrique
Mildiner	Camila
Wiszniewer	Violeta

El puntaje correspondiente a cada candidato en cada ítem queda detallado en la grilla que se anexa.



Marcelo Paredes



María Eugenia Rodríguez



Joaquín Singer